¿Qué es una Tarjeta de Crédito?

Es el instrumento electrónico que representa una relación contractual entre la entidad emisora de tarjetas de crédito y el tarjetahabiente titular.

Es un crédito revolvente a corto plazo, pagadero mensualmente, el cual puede ser utilizado para la compra de bienes, servicios u obtención de avance de efectivo.

Derechos al tener una Tarjeta de Crédito

- Obtener toda la información y los documentos donde se establezcan los términos y condiciones de uso de tu tarjeta de crédito.
- Leer en detalle todo documento, incluyendo el contrato de afiliación.
- Recibir los servicios adicionales a tu tarjeta de crédito que sean válidos.
- Tienes derecho a recibir las notificaciones de tu entidad bancaria por escrito sobre cualquier modificación en la tasa de interés y la tabla de amortización. Aplica para producto Línea de Efectivo

Derechos al tener una Tarjeta de Crédito

- Tienes derecho a conocer sobre las consecuencias y penalidades que se deriven del incumplimiento, del no pago de lo acordado, pago tardío o cancelación anticipada en el marco de tu uso de tu tarjeta de crédito.

- Tienes derecho a presentar quejas, reclamaciones o denuncias ante tu entidad financiera cuando consideres que se haya violado, a tu perjuicio, los términos de contrato suscrito o vulneración de tus derechos.

¿Mi tarjeta genera intereses?

Debes tomar en cuenta que todo consumo, retiro y otros usos que le des a tu Tarjeta de Crédito se le calcula un interés diario: desde el posteo del consumo hasta su fecha de corte. Según las fórmulas:

Saldo promedio diario de consumos x tasa de interés mensual

Interés mensual = tasa de interés anual de tu tarjeta de crédito ÷ 12

Fórmula de cálculo tasa de interés: $IF = SPDK \times \left(\frac{i}{12}\right)$

Pagos de intereses

Recuerda que pagas intereses, cuando decides no saldar tus consumos, es decir, al no pagar la totalidad de lo adeudado a la fecha de corte, dentro del tiempo establecido.

No pagas intereses, cuando saldas la totalidad del balance adeudado en tu corte, antes de la fecha de vencimiento establecida por tu entidad bancaria. (de 20 a 22 días).

Ante un
Pago mínimo

la entidad bancaria puede cobrarte el interés de tus consumos por cada día transcurrido entre el consumo y el corte. Si un mes tienes dificultades para saldrar la totalidad de tus consumos, debes al menos procurar el pago del monto mínimo antes de la fecha límite de pago.

IMPORTANTE

Si realizas el pago total de la deuda, antes de la fecha límite de pago, tu banco no cobrará intereses.

Evita la clonación o robo de tus tarjetas

- Evita compartir tu PIN de seguridad.
- Asegúrate de que nadie te observe mientras marcas el PIN, sea en establecimientos o al retirar dinero en un cajero automático.
- Ten a mano los teléfonos de asistencia de tu entidad financiera para reportar cualquier pérdida o robo con la mayor rapidez y eficacia.
- Vigila los movimientos de tu tarjeta de crédito.
- Cuando realices alguna transacción con tu tarjeta por internet revisa el dominio de la página web y asegúrate de estar en el sitio real.

¿Qué es el Estado de Cuenta?

El Estado de Cuenta es el documento elaborado por la entidad emisora de tarjetas de crédito, que debe contener como mínimo el detalle de las transacciones efectuadas por los tarjetahabientes en un período de un mes.

Términos del Estado de Cuenta

1 **Fecha de Corte**
Es la fecha límite programada para realizar la facturación o cierre de los consumos, cargos y pagos del mes.

2 **Fecha Límite de Pago**
Es el último día que tiene el tarjetahabiente titular para realizar el pago mínimo, parcial o total de las sumas adeudadas.

3 **Límite de Crédito**
Es el monto máximo de crédito otorgado al tarejetahabiente.

4 **Sobregiro**
Es el monto utilizado en exceso al límite de crédito que le fuera autorizado por la entidad bancaria al tarjetahabiente.

Tasa anual efectiva de operaciones pasivas (TAE Activa)

Es el costo total de la(s) operación(es) de crédito(s) a otorgar al usuario, expresado en un porcentaje anualizado, incluyendo todos los cargos, comisiones, seguros obligatorios e impuestos, que la entidad cobra o retiene al mismo. Esta tasa, iguala el valor presente de todos los flujos positivos y negativos en que incurriría el usuario en caso de contratar la operación en las condiciones ofrecidas.

Deberá incluirse en el cálculo el total de gastos o costos en que incurra el usuario para la obtención del crédito, independientemente de que los servicios sean brindados por la entidad o por un tercero, cuando los mismos sean requisito para obtener el crédito, independientemente de que sean o no financiados dentro del monto de la operación.